



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.

VISTO la nota presentada por la ingeniera Liliana CUENCA PLETSCH, Decana de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país durante los días 22; 23 y 24 de septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo efectúa con el objeto de participar como conferencista en la "II Jornada Internacional de Cultura, Paz, Derechos Humanos y Medio Ambiente" en la Universidad de Caxias Do Sul (Río Grande Do Sul, Brasil).

Que las razones argüidas son atendibles.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado y autorizar a la ingeniera Liliana CUENCA PLETSCH, Decana de la Facultad Regional Resistencia, a ausentarse del país durante los días 22; 23 y 24 de septiembre de 2016, por las razones expuestas en los Considerandos anteriores.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



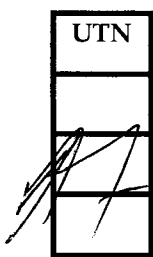
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

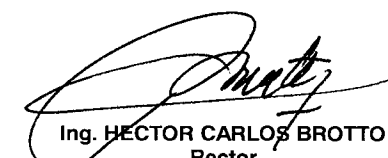
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la ingeniera Liliana CUENCA PLETSCH, Decana de la Facultad Regional Resistencia, a ausentarse del país durante los días 22; 23 y 24 de septiembre de 2016, con el objeto de participar como conferencista en la "II Jornada Internacional de Cultura, Paz, Derechos Humanos y Medio Ambiente" en la Universidad de Caxias Do Sul (Río Grande Do Sul, Brasil).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1541/2016




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior